

Art. 3) Marcas Mínimas

Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria en la prueba que se quiera participar, sirviendo tanto las marcas de aire libre como las de ruta logradas en circuitos debidamente homologados por la RFEA. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de noviembre de 2015 al 8 de mayo de 2017.

HOMBRES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
3.000m	9:30	9:50	10:15	10:40	11:15	11:45	12:30	13:30	15:00	17:00	20:15	26:50	42:50
5.000m	16:30	17:00	17:30	18:15	19:30	20:30	21:30	24:00	26:00	30:00	34:50	46:10	1h14
10.000m/10km	34:30	35:30	36:30	38:00	40:30	42:30	44:30	49:30	53:30	1h02	1h12	1h35	2h30
MUJERES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80			
3.000m	11:30	11:45	12:30	13:15	14:00	15:00	17:00	19:00	21:00	23:00			
5.000m	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	26:00	28:00	32:00	36:00	40:00			
10.000m/10km	41:30	43:30	45:30	47:30	49:30	53:30	57:30	1h06	1h14	1h22			

Art. 4) Horario

Jornada de sábado tarde: M35 a M55
 Jornada de domingo mañana: Mujeres y M60 y +

Art.5) Los dorsales se podrán retirar hasta 1 hora antes del inicio de cada prueba.

Art.6) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PRUEBAS COMBINADAS

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo (a determinar) organizará el Campeonato de España de Pentatlón de Lanzamientos para atletas veteranos en (lugar a determinar) los días 13 y 14 de mayo de 2017.

Art. 2) El decatión masculino estará constituido por las siguientes pruebas y orden: 100, Longitud, Peso, Altura, 400 / Vallas, Disco, Pértiga, Jabalina y 1.500m.
 Y el Heptatlón femenino por: Vallas, Altura, Peso, 200 / Longitud, Jabalina y 800m.

Art. 3) Inscripciones

El plazo de inscripción se cierra el martes 9 de mayo de 2017 a las 23:59.
 Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>, o directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

Art. 4) Marcas Mínimas

Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de noviembre de 2015 al 8 de mayo de 2017.

HOMBRES: 4.000 puntos
 MUJERES: 2.500 puntos

Art. 5) La confirmación se realizará hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba.

Art. 6) Horario:

Sábado tarde y domingo mañana.
 El horario final se detallará en función de la inscripción, publicándose el jueves el definitivo.

Art. 7) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.